Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación
Departamento de Procesos

Asunción, 10 de marzo de 2020

Nota MH/DA/CUOC N° 166 /2020

Señores
KL SERVICIOS VARIOS *de Benita Yegros Vallejos*
Dirección: 8va c/ Curupayty, Fdo. de la Mora – Zona Norte
Telefax: (021) 507 393/ (0981) 482 181
Email: benny_yegros@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso, de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS" – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - I.D. N° 373.353**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución MH/DA N° 59, de fecha 06 de marzo de 2020.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1.	**Personas Físicas / Jurídicas**
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la **Resolución MH/DA N° 59 del 06/03/2020, así como del Acta de Evaluación N° 04/2020.**

Importante: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se encuentren "ACTIVO".

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (…), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación…, por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa el contrato respectivo dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionada esta notificación.** Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (…) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor…

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación
Departamento de Procesos

Asunción, 10 de marzo de 2020

Nota MH/DA/CUOC N° 165 /2020

Señores
SENSICRED S.A.
Dirección: Magallanes N° 915 c/ 16 de Julio, Fdo. de la Mora
Telefax: (021) 504 368/ 522 611/ 525 035
Email: ideaspyas@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS" - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL - I.D. N° 373.353**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente le notifico el resultado de la contratación de referencia, por medio de la Resolución MH/DA N° 59/2020, de fecha 06 de marzo de 2020.

Se adjunta copia de la Resolución MH/DA N° 59/2020, del 06/03/2020, y Acta de Evaluación N° 04/2020.

Queda usted debidamente notificado.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN